

EDIFICIOS Y OTROS INMUEBLES (EXCEPTO TERRENOS)	COSTO HISTÓRICO ANTES DE REEXPRESIONES O REEVALUACIONES		364	+	0.00	COSTOS DE TRANSACCIÓN (COMISIONES BANCARIAS, HONORARIOS, TASAS, ENTRE OTROS)	RELACIONADAS	DEL EXTERIOR	6101	+	0.00	6102	+	0.00		
	AJUSTE ACUMULADO POR REEXPRESIONES O REEVALUACIONES		365	+	0.00			LOCAL	6103	+	0.00	6104	+	0.00		
	COSTO HISTÓRICO ANTES DE REEXPRESIONES O REEVALUACIONES		366	+	0.00			DEL EXTERIOR	6105	+	0.00	6106	+	0.00		
	AJUSTE ACUMULADO POR REEXPRESIONES O REEVALUACIONES		367	+	0.00			LOCAL	6107	+	0.00	6108	+	0.00		
	COSTO HISTÓRICO ANTES DE REEXPRESIONES O REEVALUACIONES		368	+	0.00			DEL EXTERIOR	6109	+	0.00	6110	+	0.00		
	AJUSTE ACUMULADO POR REEXPRESIONES O REEVALUACIONES		369	+	0.00			LOCAL	6111	+	0.00	6112	+	0.00		
	COSTO HISTÓRICO ANTES DE REEXPRESIONES O REEVALUACIONES		370	+	0.00			DEL EXTERIOR	6113	+	0.00	6114	+	0.00		
	AJUSTE ACUMULADO POR REEXPRESIONES O REEVALUACIONES		371	+	0.00			LOCAL	6115	+	0.00	6116	+	0.00		
	CONSTRUCCIONES EN CURSO Y OTROS ACTIVOS EN TRANSITO		372	+	0.00			DEL EXTERIOR	6117	+	0.00	6118	+	0.00		
	MUEBLES Y ENSERES		373	+	0.00			LOCAL	6119	+	0.00	6120	+	0.00		
EQUIPO DE COMPUTACIÓN		374	+	0.00	DEL EXTERIOR	6121	+	0.00	6122	+	0.00					
VEHICULOS, EQUIPO DE TRANSPORTE Y CAMINERO MÓVIL		375	+	0.00	LOCAL	6123	+	0.00	6124	+	0.00					
TERRENOS		376	+	0.00	DEL EXTERIOR	6125	+	0.00	6126	+	0.00					
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO POR CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO	EDIFICIOS Y OTROS INMUEBLES (EXCEPTO TERRENOS)		377	+	0.00	INTERESES IMPLICITOS DEVENGADOS POR ACUERDOS QUE CONSTITUYEN EFECTIVAMENTE UNA TRANSACCION FINANCIERA O COBRO DIFERIDO	RELACIONADAS		6127	+	0.00	6128	+	0.00		
	NAVES, AERONAVES, BARCAZAS Y SIMILARES		378	+	0.00				6129	+	0.00	6130	+	0.00		
	MAQUINARIA, EQUIPO, INSTALACIONES Y ADECUACIONES		379	+	0.00				6131	+	0.00	6132	+	0.00		
	EQUIPO DE COMPUTACIÓN		380	+	0.00				6133	+	0.00	6134	+	0.00		
	VEHICULOS, EQUIPO DE TRANSPORTE Y CAMINERO MÓVIL		381	+	0.00				6135	+	0.00	6136	+	0.00		
	OTROS		382	+	0.00				6137	+	0.00	6138	+	0.00		
OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		383	+	0.00	GANANCIAS NETAS PROCEDENTES DE ACTIVIDADES DISCONTINUADAS			6139	+	0.00	6140	+	0.00			
(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		384	-	0.00	INGRESOS POR REEMBOLSO COMO INTERMEDIARIO / MONTO TOTAL FACTURADO POR OPERADORAS DE TRANSPORTE CON PUNTOS DE EMISIÓN ASIGNADOS A SOCIOS (INFORMATIVO)			6141	=	0.00						
(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		385	-	0.00	DIVIDENDOS DECLARADOS (DISTRIBUIDOS) A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE EN EL EJERCICIO FISCAL (INFORMATIVO)			6142	=	0.00						
(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		386	-	0.00	DIVIDENDOS COBRADOS (RECAUDADOS) POR EL CONTRIBUYENTE EN EL EJERCICIO FISCAL (INFORMATIVO)			6143	=	0.00						
PLUSVALIA O GOODWILL (DERECHO DE LLAVE)		387	+	0.00	INGRESOS OBTENIDOS POR LAS ORGANIZACIONES PREVISTAS EN LA LEY DE ECONOMIA POPULAR Y SOLIDARIA (INFORMATIVO)			6144	=	0.00						
ACTIVOS INTANGIBLES	MARCAS, PATENTES, LICENCIAS Y OTROS SIMILARES		388	+	0.00	EXCEDENTES (INFORMATIVO)		6145	=	0.00	En la columna "Valor exento" registre la porción del monto declarado en la columna "total ingresos" considerada como exento de Impuesto a la Renta.					
	ADECUACIONES Y MEJORAS EN BIENES ARRENDADOS MEDIANTE ARRENDAMIENTO OPERATIVO		389	+	0.00			6146	=	0.00						
	DERECHOS EN ACUERDOS DE CONCESIÓN		390	+	0.00			6147	=	0.00						
	OTROS		391	+	0.00			6148	=	0.00						
	(-) AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES		392	-	0.00			6149	=	0.00						
	(-) DETERIORO ACUMULADO DE ACTIVOS INTANGIBLES		393	-	0.00			6150	=	0.00						
								6151	=	0.00						
PROPIEDADES DE INVERSIÓN	TERRENOS		394	+	0.00	COSTOS Y GASTOS						VALOR NO DEDUCIBLE/A efectos de la Conciliación Tributaria)				
	A VALOR RAZONABLE		395	+	0.00											
	EDIFICIOS		396	+	0.00											
	A VALOR RAZONABLE		397	+	0.00											
(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN		398	-	0.00												
(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN		399	-	0.00												
ACTIVOS BIOLÓGICOS	PLANTAS VIVAS Y FRUTOS EN CRECIMIENTO		400	+	0.00	COSTO DE VENTAS	INVENTARIO INICIAL DE BIENES NO PRODUCIDOS POR EL SUJETO PASIVO	7001	+	0.00						
	(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS BIOLÓGICOS MEDIDOS A COSTO		401	-	0.00		COMPRAS NETAS LOCALES DE BIENES NO PRODUCIDOS POR EL SUJETO PASIVO	7004	+	0.00						
	(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE ACTIVOS BIOLÓGICOS MEDIDOS A COSTO		402	-	0.00		IMPORTACIONES DE BIENES NO PRODUCIDOS POR EL SUJETO PASIVO	7007	+	0.00	7008	+	0.00			
	A VALOR RAZONABLE MENOS LOS COSTOS DE VENTA		403	+	0.00		(-) INVENTARIO FINAL DE BIENES NO PRODUCIDOS POR EL SUJETO PASIVO	7010	-	0.00						
	A COSTO		404	+	0.00		INVENTARIO INICIAL DE MATERIA PRIMA	7013	+	0.00						
	(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS BIOLÓGICOS MEDIDOS A COSTO		405	-	0.00		COMPRAS NETAS LOCALES DE MATERIA PRIMA	7016	+	58756.68	7018	+	0.00			
	(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE ACTIVOS BIOLÓGICOS MEDIDOS A COSTO		406	-	0.00		IMPORTACIONES DE MATERIA PRIMA	7019	+	0.00	7021	+	0.00			
	A VALOR RAZONABLE MENOS LOS COSTOS DE VENTA		407	+	0.00		(-) INVENTARIO FINAL DE MATERIA PRIMA	7022	-	0.00						
			408	+	0.00		INVENTARIO INICIAL DE PRODUCTOS EN PROCESO	7025	+	0.00						
			409	+	0.00		(-) INVENTARIO FINAL DE PRODUCTOS EN PROCESO	7028	-	0.00						
ACTIVOS PARA EXPLORACIÓN Y EVALUACIÓN DE RECURSOS MINERALES	TANGIBLES		409	+	0.00	GASTOS POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS Y HONORARIOS	(-) INVENTARIO FINAL DE PRODUCTOS TERMINADOS	7031	+	0.00						
	INTANGIBLES		410	-	0.00		(-) INVENTARIO FINAL DE PRODUCTOS TERMINADOS	7034	-	0.00						
	(-) DEPRECIACIÓN / AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS PARA EXPLORACIÓN, EVALUACIÓN Y EXPLOTACIÓN		411	-	0.00		(+/-) AJUSTES	7037	+/-	0.00	7038	+/-	0.00			
	(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE ACTIVOS PARA EXPLORACIÓN, EVALUACIÓN Y EXPLOTACIÓN		412	-	0.00		SUELDOS, SALARIOS Y DEMAS REMUNERACIONES QUE CONSTITUYEN MATERIA GRAVADA DEL IESS	7040	+	0.00	7041	+	9999965.86			
INVERSIONES NO CORRIENTES	EN SUBSIDIARIAS		413	+/-	0.00	GASTOS POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS Y HONORARIOS	BENEFICIOS SOCIALES, INDEMNIZACIONES Y OTRAS REMUNERACIONES QUE NO CONSTITUYEN MATERIA GRAVADA DEL IESS	7043	+	0.00	7044	+	494285.82			
	EN ASOCIADAS		414	+	0.00		APORTE A LA SEGURIDAD SOCIAL (INCLUYE FONDO DE RESERVA)	7046	+	0.00	7047	+	204863.60			
	EN NEGOCIOS CONJUNTOS		415	+/-	0.00		HONORARIOS PROFESIONALES Y DIETAS	7049	+	0.00	7050	+	72000.00			
	OTROS DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL EN SOCIEDADES QUE NO SON SUBSIDIARIAS, NI ASOCIADAS, NI NEGOCIOS CONJUNTOS		416	+	0.00		HONORARIOS Y OTROS PAGOS A NO RESIDENTES POR SERVICIOS OCASIONALES	7052	+	0.00	7053	+	0.00			
	(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE INVERSIONES NO CORRIENTES		417	-	0.00		JUBILACIÓN PATRONAL	7055	+	0.00	7056	+	0.00			
			418	+	0.00		DESAHUCIO	7058	+	0.00	7059	+	0.00			
			419	+	0.00		OTROS	7061	+	0.00	7062	+	0.00			
			420	+	0.00		DEL COSTO HISTÓRICO DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN	7064	+	0.00	7065	+	0.00			
			421	+	0.00		DEL COSTO HISTÓRICO DE ACTIVOS PARA EXPLORACIÓN, EVALUACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE RECURSOS MINERALES	7067	+	0.00	7068	+	0.00			
			422	-	0.00		DEL COSTO HISTÓRICO DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN	7070	+	0.00	7071	+	0.00			
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR COMERCIALES NO CORRIENTES	RELACIONADAS		423	+	0.00	GASTOS POR DEPRECIACIONES	DEL COSTO HISTÓRICO DE ACTIVOS PARA EXPLORACIÓN, EVALUACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE RECURSOS MINERALES	7073	+	0.00	7074	+	0.00			
	DEL EXTERIOR		424	+	0.00		PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	7076	+	0.00	7077	+	0.00			
	(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR COMERCIALES POR INCOBRABILIDAD (PROVISIONES PARA CREDITOS INCOBRABLES)		425	-	0.00		DEL AJUSTE ACUMULADO POR REEXPRESIONES O REEVALUACIONES	PROPIEDADES DE INVERSIÓN	7079	+	0.00	7080	+	0.00		
	NO RELACIONADAS		426	+	0.00		ACTIVOS PARA EXPLORACIÓN, EVALUACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE RECURSOS MINERALES	7082	+	0.00	7083	+	0.00			
	DEL EXTERIOR		427	+	0.00		OTROS	7085	+	0.00	7086	+	0.00			
	(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR COMERCIALES POR INCOBRABILIDAD (PROVISIONES PARA CREDITOS INCOBRABLES)		428	-	0.00		DE ACTIVOS BIOLÓGICOS	7088	+	0.00	7089	+	0.00			
	A ACCIONISTAS, SOCIOS, PARTICIPES, BENEFICIARIOS U OTROS TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL		429	+	0.00		OTRAS DEPRECIACIONES	7091	+	0.00	7092	+	0.00			
	DEL EXTERIOR		430	+	0.00											
	(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR COMERCIALES POR INCOBRABILIDAD (PROVISIONES PARA CREDITOS INCOBRABLES)		431	-	0.00											
	OTRAS RELACIONADAS		432	+	0.00											
DEL		433	+	0.00												
		434	+	0.00												
		435	+	0.00												
		436	+	0.00												
		437	+	0.00												
		438	+	0.00												
		439	+	0.00												
		440	+	0.00												
		441	+	0.00												
		442	+	0.00												
		443	+	0.00												
		444	+	0.00												
		445	+	0.00												
		446	+	0.00												
		447	+	0.00												
		448	+	0.00												
		449	+	0.00												
		450	+	0.00												
		451	+	0.00												
		452	+	0.00												
		453	+	0.00												
		454	+	0.00												
		455	+	0.00												
		456	+	0.00												
		457	+	0.00												
		458	+	0.00												
		459	+	0.00												
		460	+	0.00												
		461	+	0.00												
		462	+	0.00												
		463	+	0.00												
		464	+	0.00												
		465	+	0.00												
		466	+	0.00												
		467	+	0.00												
		468	+	0.00												
		469	+	0.00												
		470	+	0.00												
		471	+	0.00												
		472	+	0.00												
		473	+	0.00												
		474	+	0.00												
		475	+	0.00												
		476	+	0.00												
		477	+	0.00												
		478	+	0.00												
		479	+	0.00												
		480	+	0.00												
		481	+	0.00												
		482	+	0.00												
		483	+	0.00												
		484	+	0.00												
		485	+	0.00												
		486	+	0.00												
		487	+	0.00												
		488	+	0.00												
		489	+	0.00												
		490	+	0.00												
		491	+	0.00												
		492	+	0.00												
		493	+	0.00												
		494	+	0.00												
		495	+	0.00												
		496	+	0.00												
		497	+	0.00												
		498	+	0.00												
		499	+	0.00												
		500	+	0.00												
		501	+	0.00												
		502	+	0.00												
		503	+	0.00												
		504	+	0.00												
		505	+	0.00												
		506	+	0.00												
		507	+	0.00							</					

			EXTERIOR							EXPLOTACION DE RECURSOS MINERALES																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
--	--	--	----------	--	--	--	--	--	--	-----------------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

		SUBVENCIONES DEL GOBIERNO		546	+	0.00	[OTROS]						7311	+	0.00	7312	+	0.00	
		[OTROS]		547	+	0.00	PÉRDIDAS NETAS PROCEDENTES DE ACTIVIDADES DISCONTINUADAS						7314	+	0.00	7315	+	0.00	
OTROS PASIVOS CORRIENTES		TRANSFERENCIAS CASA MATRIZ Y SUCURSALES (del exterior)		548	+	0.00													
		[OTROS]		549	+	0.00	TOTAL COSTOS			7991 = 195494.33									
TOTAL PASIVOS CORRIENTES				550	=	357426.82													
PASIVOS NO CORRIENTES							TOTAL GASTOS						7992	+	1907290.33				
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NO CORRIENTES	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR COMERCIALES NO CORRIENTES	RELACIONADAS	LOCALES	553	+	0.00													
			DEL EXTERIOR	554	+	0.00													
		NO RELACIONADAS	LOCALES	555	+	0.00										7999	+	2102784.66	
			DEL EXTERIOR	556	+	0.00										7901	=	0.00	
		A ACCIONISTAS, SOCIOS, PARTICIPES, BENEFICIARIOS U OTROS TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL	LOCALES	557	+	0.00	PAGO POR REEMBOLSO COMO REEMBOLSANTE / MONTO TOTAL FACTURADO POR SOCIOS POR PUNTOS DE EMISIÓN A OPERADORAS DE TRANSPORTE (INFORMATIVO)									7902	+	0.00	
			DEL EXTERIOR	558	+	0.00	PAGO POR REEMBOLSO COMO INTERMEDIARIO (INFORMATIVO)									7903	-	0.00	
		OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NO CORRIENTES	OTRAS RELACIONADAS	LOCALES	559	+	0.00	NO. DE RUC DEL PROFESIONAL QUE REALIZÓ EL CÁLCULO ACTUARIAL PARA EL CONTRIBUYENTE (INFORMATIVO)									7904	=	0.00
				DEL EXTERIOR	560	+	0.00	COSTOS Y GASTOS GENERADOS EN FIDEICOMISOS MERCANTILES O ENCARGOS FIDUCIARIOS DONDE EL CONTRIBUYENTE ES CONSTITUYENTE O APORTANTE (INFORMATIVO)									7905	=	0.00
	OTRAS NO RELACIONADAS		LOCALES	561	+	0.00	GASTOS ATRIBUIDOS A INGRESOS NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA									7906	=	0.00	
								COSTOS Y GASTOS REALIZADOS CON DINERO ELECTRÓNICO (INFORMATIVO)									7907	=	0.00
								INCENTIVOS LEY DE SOLIDARIDAD (DEDUCCIÓN POR INVERSIONES NUEVAS, EXONERACIÓN PARA IFIS Y COMPENSACIÓN POR EL EXCESO DE LAS CONTRIBUCIONES SOLIDARIAS) Trasladar la porción de los valores declarados en la casilla 810.									7908	=	0.00
								+	0.00	CONCILIACIÓN TRIBUTARIA									
	OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS - NO CORRIENTES	RELACIONADAS	LOCALES		563	+	0.00										801	=	36517.00
			DEL EXTERIOR		564	+	0.00												
LOCALES				565	+	0.00													
DEL EXTERIOR				566	+	0.00										802	=	0.00	
CREDITO A MUTUO				567	+	0.00	CÁLCULO DE BASE PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES												
										GENERACIÓN			REVERSION						
PORCIÓN NO CORRIENTE DE OBLIGACIONES EMITIDAS				568	+	0.00	INGRESOS POR MEDICIONES DE ACTIVOS BIOLÓGICOS AL VALOR RAZONABLE MENOS COSTOS DE VENTA			094 - 0.00			095			+	0.00		
OTROS PASIVOS NO CORRIENTES	A COSTO AMORTIZADO			569	+	0.00	PÉRDIDAS, COSTOS Y GASTOS POR MEDICIONES DE ACTIVOS BIOLÓGICOS AL VALOR RAZONABLE MENOS COSTOS DE VENTA			096 + 0.00			097			-	0.00		
													098			=	36517.00		
		A VALOR RAZONABLE				570	+	0.00	DIFERENCIAS PERMANENTES										
PORCIÓN NO CORRIENTE DE ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS POR DIFERIDO				571	+	0.00	(-) PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES						803			-	5477.55		
				572	+	0.00	(I) DIVIDENDOS EXENTOS Y EFECTOS POR METODO DE PARTICIPACIÓN (Valor patrimonial proporcional) (campos 6024+6026+6132)						804			-	0.00		
PASIVOS NO CORRIENTES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS		JUBILACIÓN PATRONAL		573	+	0.00	(I) OTRAS RENTAS EXENTAS E INGRESOS NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA						805			-	0.00		
		DESAHUICIO		574	+	0.00	(+) GASTOS NO DEDUCIBLES LOCALES						806			+	138495.08		
		OTROS PASIVOS NO CORRIENTES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS		575	+	0.00	(+) GASTOS NO DEDUCIBLES DEL EXTERIOR						807			+	0.00		
PROVISIONES NO CORRIENTES		POR GARANTÍAS		576	+	0.00	(+) GASTOS INCURRIDOS PARA GENERAR INGRESOS EXENTOS Y GASTOS ATRIBUIDOS A INGRESOS NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA						808			+	0.00		
		POR DESMANTELAMIENTO		577	+	0.00	(+) PARTICIPACIÓN TRABAJADORES ATRIBUIBLE A INGRESOS EXENTOS Y NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA Fórmula ((804*15%) + ((805-808)*15%))						809			+	0.00		
		POR CONTRATOS ONEROSOS		578	+	0.00	(-) DEDUCCIONES ADICIONALES (INCLUYE INCENTIVOS DE LA LEY DE SOLIDARIDAD)						810			-	0.00		
		POR REESTRUCTURACIONES DE NEGOCIOS		579	+	0.00	(+) AJUSTE POR PRECIOS DE TRANSFERENCIA						811			+	0.00		
		POR REEMBOLSOS A CLIENTES		580	+	0.00	(-) INGRESOS SUJETOS A IMPUESTO A LA RENTA UNICO						812			-	0.00		
		POR LITIGIOS		581	+	0.00	(+) COSTOS Y GASTOS DEDUCIBLES INCURRIDOS PARA GENERAR INGRESOS SUJETOS A IMPUESTO A LA RENTA UNICO						813			+	0.00		
		POR PASIVOS CONTINGENTES ASUMIDOS EN UNA COMBINACIÓN DE NEGOCIOS		582	+	0.00	GENERACIÓN / REVERSIÓN DE DIFERENCIAS TEMPORARIAS (IMPUESTOS DIFERIDOS)												
		OTRAS		583	+	0.00				[GENERACION]			[REVERSION]						
		PASIVOS POR INGRESOS DIFERIDOS	ANTICIPOS DE CLIENTES		584	+	0.00	POR VALOR NETO REALIZABLE DE INVENTARIOS			814 + 0.00			815			-	0.00	
			SUBVENCIONES DEL GOBIERNO		585	+	0.00	POR PERDIDAS ESPERADAS EN CONTRATOS DE CONSTRUCCION			816 + 0.00			817			-	0.00	
	[OTROS]		586	+	0.00	POR COSTOS ESTIMADOS DE DESMANTELAMIENTO			818 + 0.00			819			-	0.00			
OTROS PASIVOS NO CORRIENTES	TRANSFERENCIAS CASA MATRIZ Y SUCURSALES (del exterior)			587	+	0.00	POR DETERIOROS DEL VALOR DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO			820 + 0.00			821			-	0.00		
		[OTROS]			588	+	0.00	POR PROVISIONES (DIFERENTES DE CUENTAS INCOBRABLES, DESMANTELAMIENTO, DESAHUCIO Y JUBILACIÓN PATRONAL)			822 + 0.00			823			-	0.00	
										824 - 0.00			825			+	0.00		
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES				589	=	0.00	POR MEDICIONES DE ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENDIDOS PARA LA VENTA			826 - 0.00			827			-	0.00		
TOTAL DEL PASIVO				599	=	357426.82	INGRESOS			828 - 0.00			829			+	0.00		
TOTAL DE INTERESES IMPLÍCITOS NO DEVENGADOS (FUTUROS GASTOS FINANCIEROS EN EL ESTADO DE RESULTADOS) POR ACUERDOS QUE CONSTITUYEN EFECTIVAMENTE UNA TRANSACCIÓN FINANCIERA O PAGO DIFERIDO (INFORMATIVO)				591	=	0.00	PÉRDIDAS, COSTOS Y GASTOS			830 + 0.00			831			-	0.00		
PASIVOS INCURRIDOS EN FIDEICOMISOS MERCANTILES O ENCARGOS FIDUCIARIOS DONDE EL CONTRIBUYENTE ES CONSTITUYENTE O APORTANTE (INFORMATIVO)				592	=	0.00	AMORTIZACIÓN PÉRDIDAS TRIBUTARIAS DE AÑOS ANTERIORES						833			-	0.00		
PATRIMONIO							POR OTRAS DIFERENCIAS TEMPORARIAS			834 +/- 0.00			835			+/-	0.00		
CAPITAL SUSCRITO Y/O ASIGNADO				601	+	10000.00	UTILIDAD GRAVABLE						836			=	169534.53		
(-) CAP.SUSC. NO PAGADO, ACCIONES EN TESORERÍA				602	-	0.00	PÉRDIDA SUJETA A AMORTIZACIÓN EN PERÍODOS SIGUIENTES						837			=	0.00		
RESERVAS		RESERVA LEGAL		604	+	0.00	¿CUMPLE EL DEBER DE INFORMAR SOBRE LA COMPOSICIÓN SOCIETARIA DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS?						838				SI		
		RESERVA FACULTATIVA		605	+	0.00	PORCENTAJE DE LA COMPOSICIÓN SOCIETARIA NO INFORMADA (dentro de los plazos establecidos)						839				0.00		
							PORCENTAJE DE LA COMPOSICIÓN SOCIETARIA CORRESPONDIENTE A PARAÍSO FISCALES AL 31 DE DICIEMBRE DEL EJERCICIO DECLARADO QUE SI HA SIDO INFORMADA						840				0.00		
		OTRAS		606	+	0.00	¿CONTRIBUYENTE DECLARANTE ES ADMINISTRADOR U OPERADOR DE ZEDE?						841				NA		
RESULTADOS ACUMULADOS		RESERVA DE CAPITAL		607	+	0.00				APLICABLE A TERRITORIO ZEDE			APLICABLE A TERRITORIO FUERA DE ZEDE						
		RESERVA POR DONACIONES		608	+	0.00	INFORMACION RELACIONADA POR RESULTADOS OBTENIDOS DENTRO Y FUERA DE ZEDES	UTILIDAD GRAVABLE	842		0.00	843		169534.53					
		OTROS ACTIVOS NO CORRIENTESRESERVA POR VALUACIÓN (PROCEDENTE DE LA APLICACIÓN DE NORMAS ECUATORIANAS DE CONTABILIDAD - NEC)		609	+	0.00		PÉRDIDA SUJETA A AMORTIZACIÓN EN PERÍODOS SIGUIENTES	844		0.00	845		0.00					
		SUPERAVIT POR REVALUACIÓN DE INVERSIONES (PROCEDENTE DE LA APLICACIÓN DE NORMAS ECUATORIANAS DE CONTABILIDAD - NEC)		610	+	0.00	UTILIDAD A REINVERTIR Y CAPITALIZAR Sujeta legalmente a reducción de la tarifa			846				0.00	847		0.00		
		UTILIDADES ACUMULADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES		611	+	20312.11	SALDO UTILIDAD GRAVABLE			848				0.00	849		169534.53		
		(-) PÉRDIDAS ACUMULADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES		612	-	0.00	TOTAL IMPUESTO CAUSADO						850			=	42383.63		
		RESULTADOS ACUMULADOS POR ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NIIF		613	+/-	0.00	SALDO DEL ANTICIPO PENDIENTE DE PAGO ANTES DE REBAJA (Traslade campo 876 declaración período anterior)						800			+	1988.22		
		UTILIDAD DEL EJERCICIO		614	+	0.00	(-) ANTICIPO DETERMINADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DECLARADO (Traslade campo 879 declaración período anterior)						851			-	1988.22		
		(-)PÉRDIDA DEL EJERCICIO		615	-	7807.44	(=) REBAJA DEL SALDO DEL ANTICIPO - DECRETO EJECUTIVO No. 210						852			-	0.00		
		SUPERAVIT DE REVALUACIÓN ACUMULADO	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		616	+	0.00	(=) ANTICIPO REDUCIDO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DECLARADO (851-852)						853			-	1988.22	
	ACTIVOS INTANGIBLES		617	+	0.00	(=) IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO MAYOR AL ANTICIPO REDUCIDO (850-853)						854			=	40395.41			
	[OTROS]		618	+	0.00	(=)CREDITO TRIBUTARIO GENERADO POR ANTICIPO (Aplica para Ejercicios Anteriores al 2010)						855			=	0.00			
OTROS RESULTADOS INTEGRALES ACUMULADOS		GANANCIAS Y PÉRDIDAS ACUMULADAS POR INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO MEDIDOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO INTEGRAL		619	+/-	0.00	(+) SALDO DEL ANTICIPO PENDIENTE DE PAGO						856			+	1988.22		
		GANANCIAS Y PÉRDIDAS ACUMULADAS POR LA CONVERSIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS DE UN NEGOCIO EN EL EXTRANJERO		620	+/-	0.00	(-) RETENCIONES EN LA FUENTE QUE LE REALIZARON EN EL EJERCICIO FISCAL						857			-	42784.97		
		GANANCIAS Y PÉRDIDAS ACTUARIALES ACUMULADAS		621	+/-	0.00	(-) RETENCIONES POR DIVIDENDOS ANTICIPADOS						858			-	0.00		
		LA PARTE EFECTIVA DE LAS GANANCIAS Y PÉRDIDAS DE LOS INSTRUMENTOS DE COBERTURA EN UNA COBERTURA DE FLUJOS DE EFECTIVO		622	+/-	0.00	(-) RETENCIONES POR INGRESOS PROVENIENTES DEL EXTERIOR CON DERECHO A CRÉDITO TRIBUTARIO						859			-	0.00		
		[OTROS]		623	+/-	0.00	(I) ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA PAGADO POR ESPECTÁCULOS PÚBLICOS						860			-	0.00		
		TOTAL PATRIMONIO		698	=	22504.67	(I) CRÉDITO TRIBUTARIO DE AÑOS ANTERIORES						861			-	11956.76		
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		699	=	379931.49	(I) CRÉDITO TRIBUTARIO GENERADO EN EL EJERCICIO FISCAL DECLARADO						862			-	0.00				
DIVIDENDOS DECLARADOS (DISTRIBUIDOS) A FAVOR DE TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL EN EL EJERCICIO FISCAL (INFORMATIVO)		624	=	0.00	GENERADO POR IMPUESTO A LA SALIDA DE DIVISAS			GENERADO EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES						863			-	0.00	
DIVIDENDOS PAGADOS (LIQUIDADOS) A TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL EN EL EJERCICIO FISCAL (INFORMATIVO)		625	=	0.00	(-) EXONERACIÓN Y CRÉDITO TRIBUTARIO POR LEYES ESPECIALES									864			-	0.00	
								SUBTOTAL IMPUESTO A PAGAR						865			=	0.00	
								SUBTOTAL SALDO A FAVOR						866			=	2358.10	
								(+) IMPUESTO A LA RENTA UNICO (A partir del ejercicio 2015 registre la sumatoria de los valores pagados mensualmente por concepto de impuesto único)						867			+	0.00	
								(-) CREDITO TRIBUTARIO PARA LA LIQUIDACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA UNICO (A partir del ejercicio 2015 casilla informativa)						868			-	0.00	
								IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR						869			=	0.00	
								SALDO A FAVOR CONTRIBUYENTE						870			=	2358.10	
		ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA PROXIMO AÑO	ANTICIPO CALCULADO PRÓXIMO AÑO SIN EXONERACIONES NI REBAJAS		871	+	0.00												
			(I) EXONERACIONES Y REBAJAS AL ANTICIPO		872	-	0.00												
			(+) OTROS CONCEPTOS		873	+	0.00												
		ANTICIPO A PAGAR	ANTICIPO DETERMINADO PRÓXIMO AÑO 874+875+876		879	+	0.00												
			PRIMERA CUOTA		874	+	0.00												
			SEGUNDA CUOTA		875	+	0.00												

	OTRO RESULTADO INTEGRAL DEL PERIODO (INFORMATIVO)	SALDO A LIQUIDARSE EN DECLARACION PROXIMO AÑO		876	+	0.00
		GANANCIAS Y PERDIDAS POR REVALUACIONES	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	880	=	0.00
			ACTIVOS INTANGIBLES	881	=	0.00
			OTROS	882	=	0.00
		GANANCIAS Y PERDIDAS POR INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO MEDIDOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO INTEGRAL	883	=	0.00	
		GANANCIAS Y PERDIDAS POR LA CONVERSIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS DE UN NEGOCIO EN EL EXTRANJERO	884	=	0.00	
		GANANCIAS Y PÉRDIDAS ACTUARIALES	885	=	0.00	
		LA PARTE EFECTIVA DE LAS GANANCIAS Y PÉRDIDAS DE LOS INSTRUMENTOS DE COBERTURA EN UNA COBERTURA DE FLUJOS DE EFECTIVO	886	=	0.00	
		OTROS	887	=	0.00	
		GASTO (INGRESO) POR IMPUESTO A LA RENTA DEL PERIODO (INFORMATIVO)	GASTO (INGRESO) POR IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE	888	+/-	0.00
GASTO (INGRESO) POR IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO	889		+/-	0.00		
	PAGO PREVIO (Informativo)		890		0.00	
	DETALLE DE IMPUTACIÓN AL PAGO (Para declaraciones sustitutivas)					
	INTERES		897		0.00	
	IMPUESTO		898		0.00	
	MULTA		899		0.00	
VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO (luego de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)						
TOTAL IMPUESTO A PAGAR			902	+	0.00	
INTERES POR MORA			903	+	0.00	
MULTA			904	+	0.00	
TOTAL PAGADO			999	=	0.00	
MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO			905	USD	0.00	
MEDIANTE COMPENSACIONES			906	USD	0.00	
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO			907	USD	0.00	
MEDIANTE TÍTULOS DEL BANCO CENTRAL (TBC)			925	USD	0.00	
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO CARTULARES						
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO DESMATERIALIZADAS						
DETALLE DE COMPENSACIONES						
TÍTULOS DEL BANCO CENTRAL (TBC)						
908	N/C No 0.00	910	N/C No 0.00	912	N/C No 0.00	
909	USD 0.00	911	USD 0.00	913	USD 0.00	
915	USD 0.00	917	USD 0.00	919	USD 0.00	
920	USD 0.00					
DECLARO QUE LOS DATOS PROPORCIONADOS EN ESTE DOCUMENTO SON EXACTOS Y VERDADEROS, POR LO QUE ASUMO LA RESPONSABILIDAD LEGAL QUE DE ELLA SE DERIVEN (Art. 101 de la L.R.T.I.)						
FIRMA REPRESENTANTE LEGAL						
FIRMA CONTADOR						
NOMBRE:			NOMBRE:			
198	Cédula de Identidad o No. de Pasaporte	0100833490	199	RUC No.	0912291051001	